

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

85**MADRID NÚMERO 2**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Daniel Rojo Curado, contra la empresa “Grúas Maquiauto, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 27 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Habiéndose recibido sobres devueltos con acuses de recibo enviados a doña Guadalupe Muñoz Gallardo al haberse puesto de forma incorrecta la dirección y sobre enviado a la empresa “Grúas Maquiauto, Sociedad Anónima”, para notificar resoluciones de fecha 28 de julio de 2011 y 3 de octubre de 2011, asimismo, se ha recibido información solicitada a la Agencia Tributaria, todo ello se une, y acuerdo poner en conocimiento de parte actora y Fondo de Garantía Salarial que por la Agencia Tributaria se comunica la no existencia de solicitud de devolución de la ejecutada.

Remítase a la dirección correcta que consta de doña Guadalupe Muñoz Gallardo en la calle Cuestas, número 8, tercero B, 45006 Toledo.

En relación con la ejecutada, habiéndose intentado la notificación a la misma utilizando los medios oportunos e ignorando actualmente su paradero, realícese los actos de comunicación por medio de edictos conforme establece el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral en su apartado 2.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Así lo acuerdo y firmo.—El secretario judicial (firmado)

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Grúas Maquiauto, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 27 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/38.055/11)